

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 188 Lunes 5 de agosto de 2024 Sec. V-B. Pág. 43630

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28318

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife relativa al otorgamiento de licencia a la entidad Hernández Bello, S.L. para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques (Anexos I y IV del Convenio MARPOL 73/78) en los puertos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el 29 de julio de 2024, acordó otorgar a la entidad HERNANDEZ BELLO, S.L., con CIF B-38288684 y domicilio en la localidad de La Orotava, SC. de Tenerife, Carretera S. Pablo, 5, C.P. 38300, licencia con carácter general para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques, Anexos I y IV del Convenio MARPOL 73/78 con medios terrestres en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, por un plazo de seis (6) años, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del otorgamiento, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/352, por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos, a lo dispuesto en el Real Decreto 128/2022, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, en el TRLPEMM, en el Pliego de Prescripciones Particulares de dicho servicio, siempre y cuando no contradiga a lo establecido en los mencionados textos, a lo señalado en la documentación presentada junto a la solicitud formulada y bajo las condiciones establecidas en el propio acuerdo de otorgamiento.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 2024.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A240035754-1